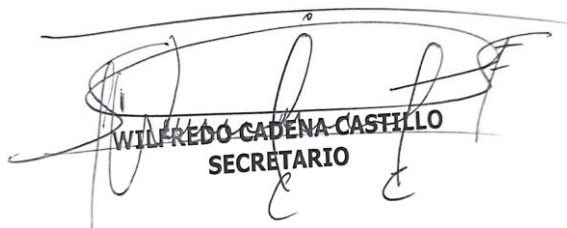




PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION
EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO- CON
RECONVENCION POR PROCESO REIVINDICATORIO
DEMANDANTE: LIDA PATRICIA QUIROGA
DEMANDADO: SOLEDAD CASTRO DE MONSALVE Y OTROS
APODERADO: DR. SALVADOR SERRANO ARIZA
RECONVIENE: IVAN QUIROGA
APODERADO: JAIRO SERRANO ARIZA
RADICADO: 683852042001-2021-00012

Constancia: Al despacho de la señora Juez las presentes diligencias, informando que el perito designado de oficio allego correo informando que se encuentra comprometido para el 23 de septiembre de 2022, fecha de la audiencia inicial dentro de este proceso. Sírvasse proveer.

Landázuri, 21 de septiembre de 2022.



WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Landázuri, veintiuno (21) de septiembre de Dos Mil Veintidós (2.022)

Visto el informe secretarial y verificado lo manifestado por el perito, se considera pertinente, que para la audiencia programada para el 23 de septiembre de 2022, solo se lleven a cabo las diligencias de que trata el artículo 372 del C.G.P.

Así las cosas y teniendo en cuenta también, que las partes tienen un número significativo de testigos, de ser necesario el despacho agotara los interrogatorios en varias secciones y considera pertinente CITAR a los testigos y las partes (demandante y demandada) de manera PRESENCIAL en la sala de audiencias del Juzgado y los testigos que se encuentren fuera del Municipio, podrán conectarse de manera virtual, de la misma manera que deberán conectarse los apoderados a AUDIENCIA VIRTUAL, que se llevará a cabo por la plataforma Lifesize.

Posteriormente y previo a la diligencia se enviará el respectivo link.

NOTIFIQUESE



CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO
POR ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 22
DE SEPTIEMBRE 2022 A LAS 8:00 A.M.



WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO

do Piso Edificio Coopservelez
landazuri@cendoj.ramajudicial.gov.co